



20 DIC. 1929

116172

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Procedimiento de fabricación de miradores o galerías en piezas de hormigón armado " a favor de D. Roque Aramburu GUERENABUENA, residente en Guecho (Vizcaya).-

=====

Hasta la fecha la construcción de miradores o galerías en casas de vecindad, se ha realizado o bien estableciendolos en madera, provistos de bandoletas de cinc o se han hecho de fábrica juntamente con la construcción del edificio, bien en ladrillo o bien en cemento armado.

1 La primera forma de construcción, debe considerarse como cara y poco práctica, en virtud a que exige que sean pintados a menudo y que se repasen las bandoletas de cinc a causa de la frecuencia con que se forman goteras, en particular en los climas húmedos.

2 La segunda forma de construcción, por sus características especiales, bien sean de fábrica o de hormigón armado suprimen visualidad y además son de aspecto antiestético en la mayoría de los casos. La presente invención prevee la fabricación de miradores o galerías contruidos en piezas de hormigón armado y en serie, permitiendo su



20 DIC. 1929

3 , acoplamiento a cualquier construcción.

Las ventajas que reporta este procedimiento, es la supresión de la hojalatería, la obtención de un decorado permanente y por consiguiente supresión de la pintura por el empleo del marmol comprimido en la fabricación de sus exteriores en combinación con los colores que se desee y susceptibles de ser pulimentados o no. Y sobre los miradores de fábrica presentan la ventaja de permitir una construcción mucho mas ligera y por tanto favoreciendo las condiciones de visibilidad y de estética.

Para la mejor comprensión de la patente, se presentan en los dibujos adjuntos, una forma de ejecución de la misma dada a título de ejemplo, y una variante de ejecución.

En estos dibujos las figs. 1, 2 y 3 presentan respectivamente una vista de frente, en corte y en planta de un mirador de sección rectangular.

6 Las figs. 4, 5, 6 y 7, representan la planta y diversos detalles de construcción de un mirador de sección poligonal.

Según se aprecia en estos dibujos, todas las piezas horizontales llevan un alma de hierro engarzado y las verticales dos engarces, uno por la parte de los cabezales y otro por la parte del zócalo señalados por 1 y 2 en las figs. 5 y 6.

La armazón constituyendo la estructura del mirador, se halla constituida por columnas 3 en hormigón armado unidas entre si por los zócalos 4 y formando un todo con la planta y el techo del mirador, formando al realizarse su montaje un solo cuerpo. En cada uno de los extremos correspondientes a su unión al cuerpo del edificio, se hallan provistos asimismo de engarces, para permitir su unión a la fachada y formar un solo cuerpo con el muro.

En la construcción de estos miradores puede preverse el establecimiento de ranuras 5, 6, para recibir persianas arrollables y marcos de vidrieras deslizables en dichas ranuras. Como igualmente puede



preverse la caja 7 para recibir el tambor de la persiana.

Las ranuras antes dichas, pueden realizarse en cemento o bien en madera, en cuyo último caso en la sección entrante y parte vertical de los pies derechos se disponen unos tacos de madera en forma de cola de milano a los cuales se atornillaran los listones que sirven de guía a los bastidores y a la persiana arrollable cuando la hubiere.

Las superficies exteriores del mirado así constituido pueden realizarse con marmol comprimido y tierras de color y recibir un pulido posterior o no, presentando así un exterior decorado inatacable a las influencias atmosféricas.

Los miradores contruidos por el procedimiento objeto de la invención serán susceptibles de realizarse en cualquier tamaño o forma, sin salirse del objeto de la misma.

12 N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento de fabricación de miradores o galerias en piezas de hormigón armado, caracterizado por el establecimiento de las diferentes piezas que integran el mirador en serie y por separado, provistas cada una de ellas de un alma de hierro engarzado a excepción de las piezas verticales que estarán provistas de dos engarces uno en su extremo superior y otro en la parte correspondiente al zocalo permitiendo así la unión de todas la piezas entre sí formando un solo cuerpo.

2.- Un procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por preverse engarces en cada uno de los extremos de la fachada del edificio, permitiendo la adaptación del mirador a la fachada



- 4 - 116172

15 formando un solo cuerpo con esta.

16 3.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las superficies de las piezas que constituyen la superficie externa del mirador, se construyen con marmol comprimido y tierra de colores y son susceptibles de recibir o no un pulido ulterior.

4.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por preverse el montaje de vidrieras de cristales y persianas arrollables, deslizantes en ranuras practicadas en el mismo hormigón o en ranuras de madera incrustadas en la masa del mismo.

17 5.- Procedimiento de fabricación de miradores o galerías en piezas de hormigón armado.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

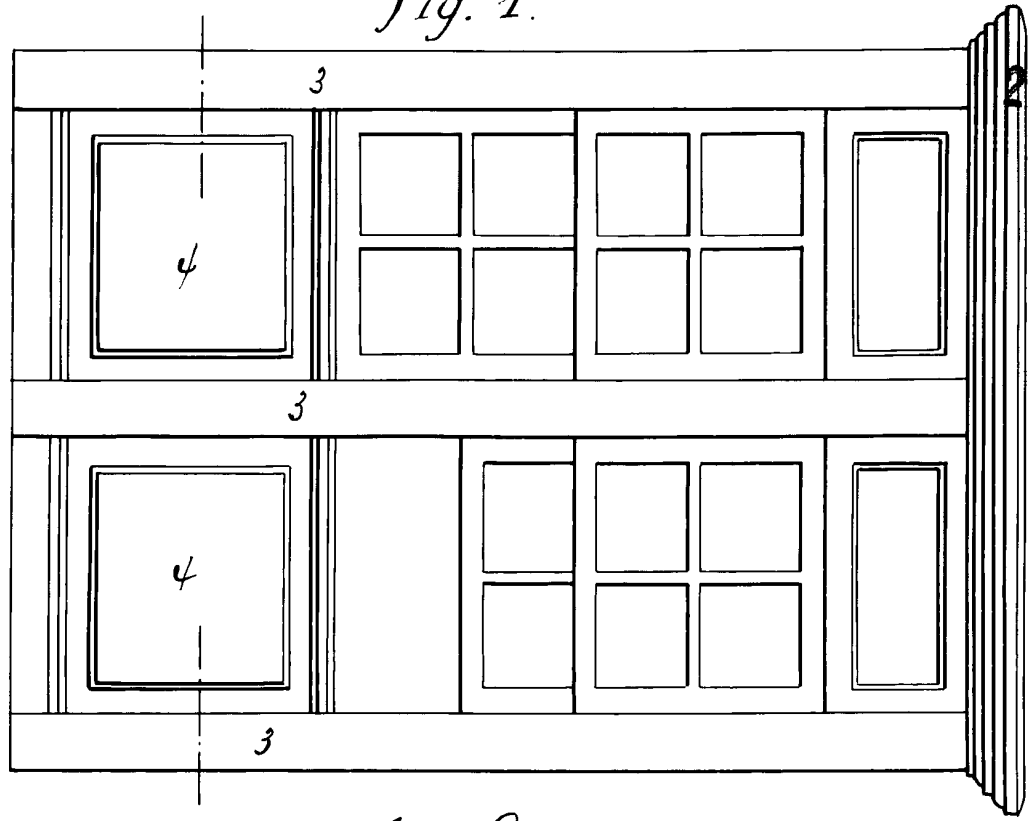
18 Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 20 de diciembre de 1929.

Leocadio López y López

P.P.=

fig. 1.



20 DIC 1929
ESPECIAL MOVIL

fig. 2.

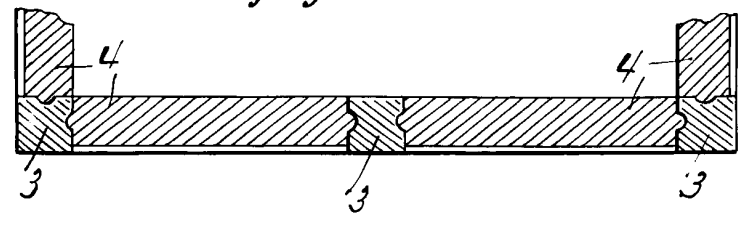


fig. 3.

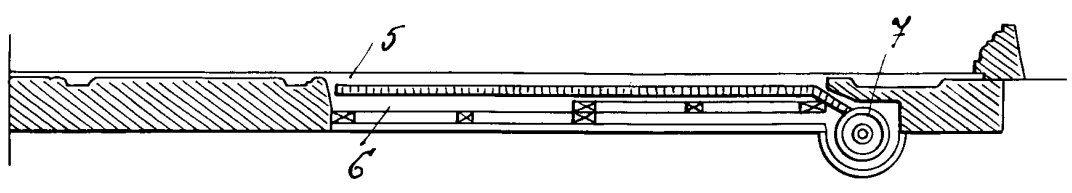
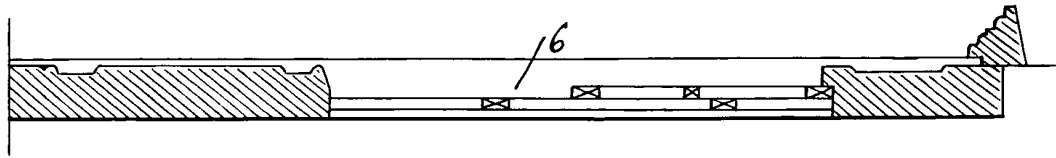


fig. 4.



LEUCADIO LÓPEZ
P. P. *Lopez*

fig. 5.

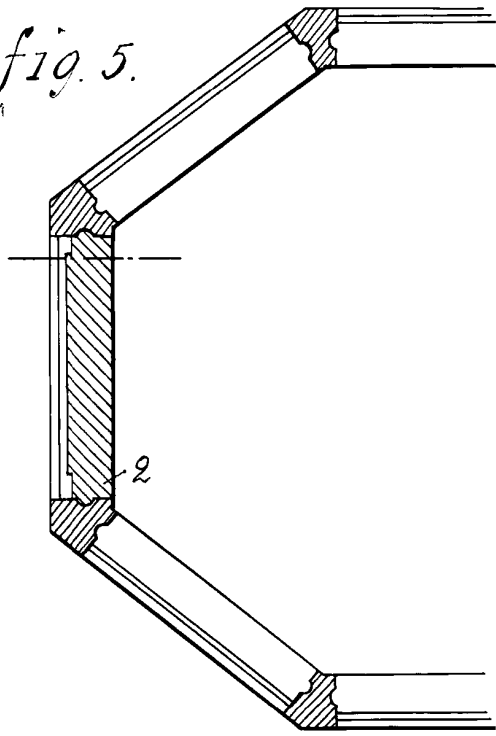
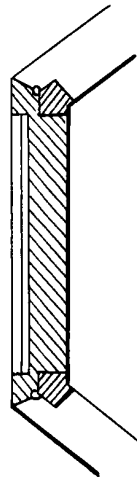


fig. 6.



20 DIC. 1929

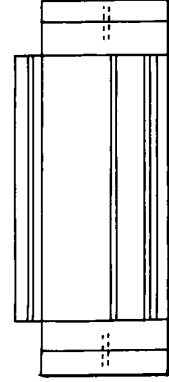
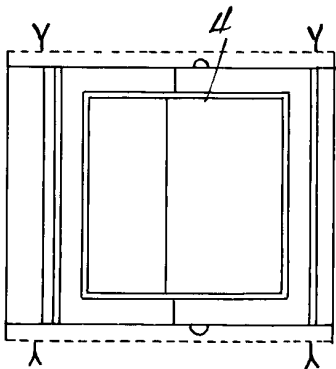
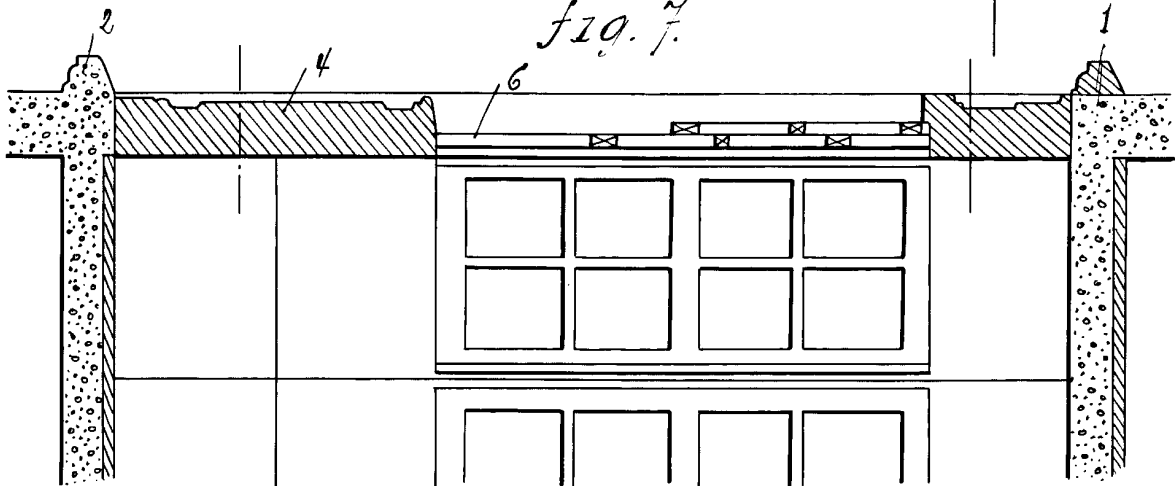


fig. 7.



LEOCADIO LOPEZ
AR Aramburu